

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP



s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

## GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">NO LO POSEEMOS</a>				<a href="http://www.nayon.gob.ec/images/stories/lotaip2017/octubre/pdot_nayon_2017_2018_octubre.pdf">http://www.nayon.gob.ec/images/stories/lotaip2017/octubre/pdot_nayon_2017_2018_octubre.pdf</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	ACTA 23 ORDINARIA MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2017	SE RESOLVIO EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2017	<a href="http://www.nayon.gob.ec/images/stories/lotaip2017/diciembre/acta23ordinaria_martes5dici2017.pdf">http://www.nayon.gob.ec/images/stories/lotaip2017/diciembre/acta23ordinaria_martes5dici2017.pdf</a>
<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	ACTA 24 ORDINARIA VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2017	SE RESOLVIO EN LA SESION ORDINARIA DEL PLENO EL DIA VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2017	<a href="http://www.nayon.gob.ec/images/stories/lotaip2017/diciembre/acta24ordinaria8_diciembre2017.pdf">http://www.nayon.gob.ec/images/stories/lotaip2017/diciembre/acta24ordinaria8_diciembre2017.pdf</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">NO APLICA</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				(31/12/2017)		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARIA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				ING. GLORIA PILLAJO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:junta_nayon@hotmail.com">junta_nayon@hotmail.com</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				22885034		